



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA MARIA WALLE FLORES

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2025-07-11 14:49:04 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2025-07-11 14:56:55
CONSECUTIVO: 2888901

Propietario: MARIA WALLE FLORES

Caja: 374

Fecha: 11/07/2025

Folio: 3740000020640

Dirección: COLEGIO CIVIL

Cuenta: 901681

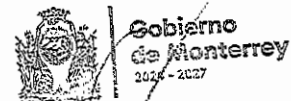
Colonia:

Actividad FIJO (Ubicado via publica todo tiempo) SIN DEFINIR ROPA

Entre Calles: ENTRE J.I RAMON Y 15 DE MAYO (BARDA DE DEL SOL) 1X1MTS

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción			Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: MARIA WALLE FLORES, Permiso: 901681			\$2,294.28	\$0.00	\$2,294.28
Periodo	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total	
202504	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85	
202504	28142	APORTACION POR ADMINISTRACION - NO ALIMENTOS	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	
202505	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85	
202505	28142	APORTACION POR ADMINISTRACION - NO ALIMENTOS	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	
202506	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85	
202506	28142	APORTACION POR ADMINISTRACION - NO ALIMENTOS	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	
202507	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85	
202507	28142	APORTACION POR ADMINISTRACION - NO ALIMENTOS	\$436.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.72	

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



11 JUL 2025

PAGADO
DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS
CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL
ARTICULO 73.

Subtotal: \$2,294.28

Desc: \$0.00

Ret ISR: \$0.00

Total: \$2,294.28

Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 MN

1.ELIMINADO 2.ELIMINADO 3.ELIMINADO 4.ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO JULIO 2025
	Fecha de Clasificación	27 de agosto de 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	09/2025 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT. No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.
	Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.	